

Guayaquil, marzo 26 de 1997

Señores Accionistas de  
ROASTERSQUIL CIA. LTDA.  
Ciudad

Estimados Señores:

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario revise los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 1996, cuyo informe es el siguiente:

La administración cumple con las normas legales y estatutarias.

El ejercicio económico de 1996 arrojó una Pérdida de S/.78.786.799, la misma que fue enjugada a nivel patrimonial con parte del saldo acreedor de la cuenta Reexpresión Monetaria.

Para el control interno disponen de normas y procedimientos establecidos que son actualizados de acuerdo a las necesidades administrativas-operativas.

Los libros sociales se encuentran al día y cumplen todos los requisitos legales.

Los Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera de la compañía al 31 de diciembre de 1996, de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas y Leyes vigentes para Empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros son fiel reflejo de los registros contables.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración brindada por el personal y Directivos de la compañía para el desarrollo del trabajo previo a la emisión del presente informe.

Atentamente,

  
Jorge Lavayen L.  
COMISARIO